

Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

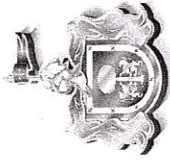
ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 15 quince de abril de 2015 dos mil quince, constituidos en el Auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, previa la convocatoria expedida por el Dr. Agustín González Álvarez, Director General de Servicios de Salud Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7º y 9º de la Ley de Creación del Organismo citado, y 4º del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, se llevó a cabo la Septuagésima Segunda sesión ordinaria de la Junta al inicio señalada, que se sujetó al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistentes y establecimiento del Quórum Legal.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación en su caso de la Minuta de la Sesión Anterior.
- IV. Contratación de Servicios Subrogados en Salud con los Hospitales Privados en el Estado.
- V. Aprobación y Firma del Convenio de Colaboración Administrativa que celebran por una parte la Secretaría de Salud por conducto de su Órgano Desconcentrado la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL) y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD).
- VI. Panorama Epidemiológico de Chikungunya e Influenza.
- VII. Autorización para la desincorporación patrimonial de vehículos oficiales en desuso, propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco.
- VIII. Informe de los Contratos que se derivan de procesos de adquisiciones (conforme al programa anual de adquisiciones).
- IX. Presupuesto Autorizado 2015.
- X. Instrumentos de Planeación.
- XI. Organigrama Institucional.
- XII. Asuntos Varios.

Se dio inicio a la sesión, con las palabras de bienvenida del Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

--- **En desahogo del punto 1, del orden del día, Lista de asistentes y establecimiento del Quórum Legal.** Se procedió a pasar lista de asistentes para el establecimiento del Quórum Legal, consultándose la asistencia de los CC. Dr. Jaime Agustín González Álvarez, en suplencia del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno; Lic Hector Federico Zúñiga



Secretaría de Salud

Gobierno del Estado de Jalisco

Bernal, en representación de del Secretario General de Gobierno; Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, en suplencia del Secretario de Administración, Planeación y Finanzas; Mtro. José Luis Domínguez Tórrés, en suplencia del Contralor del Estado; Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República; y el Dr. Carlos Benito Hernández González, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Salud, por lo anterior se estableció la asistencia del quórum legal, declarándose formalmente instalada la Junta y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

- - - **A continuación se desahogó el punto 2, Lectura y Aprobación del Orden del Día.** El Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que: *"Pongo a consideración de los miembros de la Junta el (orden del día) que se anexó a la convocatoria, (dando lectura a la misma; acto seguido el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que: "una vez expuesto lo anterior solicito su aprobación de este punto".*

- - - **A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, aprueban por Unanimidad.**

- - - **A continuación se desahogó el punto 3, del orden del día, relativo a Lectura y Aprobación en su caso de la Minuta de la Sesión Anterior,** el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra pregunta a los miembros de este órgano colegiado "¿si recibieron la minuta de la sesión anterior en tiempo y forma? y de ser así ¿si existiera alguna observación y/o comentario a la misma?, y de no existir nada al respecto, solicito su aprobación para omitir su lectura y si tienen algún inconveniente, y de no ser así, sirvan aprobarlo;

- - - **A lo cual los miembros, aprueban por unanimidad la minuta de la sesión anterior.**

- - - **Acto seguido se procedió a desahogar el punto 4, del orden del día, Contratación de Servicios Subrogados en Salud con los Hospitales Privados en el Estado.** A lo cual el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, solicita la intervención del Dr. Dagoberto García Mejía, Director de contratación y Garantía de Servicios de Salud a la Persona dependiente de la Dirección General del Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud, a lo cual este en uso de la voz manifiesta que: "muchas gracias señor secretario, el tema que se plantea el día de hoy, atiende a la autorización para la contratación de servicios subrogados en salud con los hospitales privados en el Estado , esto con respecto a lo dispuesto en el artículo. 77 Bis 9 de la Ley General de Salud que establece que la Secretaría de Salud, los Estados y el Distrito Federal, promoverán las acciones necesarias para que las unidades médicas de las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local, que se incorporen al Sistema de Protección Social en Salud provean como mínimo los servicios de consulta externa y hospitalización para las especialidades básicas de medicina interna, cirugía general, Ginecobstetricia, pediatría y geriatria, de acuerdo al nivel de atención, y acrediten previamente su calidad. Para tal efecto, el REPSS estructura una Red de Proveedores con las unidades médicas públicas y OPDs a quienes se privilegia para que primeramente se atiendan a los beneficiarios del Seguro Popular, sin embargo, si estas unidades llegasen a agotar su recurso por saturación, se prevé la contratación de unidades médicas particulares que cuenten con las especialidades solo previstas en CAUSES con el objetivo de que el afiliado cuente siempre con acceso a los servicios; de manera continua y a los diferentes niveles de atención conforme lo requiera la complejidad de su patología; Para el año 2015, el REPSS Jalisco, requiere contar con los siguientes servicios:



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

1. Hospitalización
2. Cirugía General
3. Cirugía Laparoscópica
4. Obstetricia
5. Pediatría para la atención del recién nacido y que presente complicaciones
6. Terapia Intensiva
7. Atención Integral al diabético
8. Estancias para recuperación por adicciones
9. Artroscopia y renta de equipo para realizarla
10. Material de osteosíntesis
11. En oftalmología la atención para cataratas
12. Medicamentos
13. Oxígeno domiciliario
14. Servicio de laboratorio

Para el presente año, se iniciaron las gestiones pertinentes para que a través de invitación pública el día 18 de febrero acudieran aquellos proveedores particulares que se interesaran a prestar sus servicios; y en la siguiente tabla se menciona la relación de Hospitales Particulares Subrogados en el año 2014 y públicos siendo estos los siguientes:

UNIDAD		SERVICIO QUE OTORGA		
1	Hospital San Miguel Country	CIRUGIA	OBSTETRICIA	
2	Hospital El Angel		OBSTETRICIA	
3	Sanatorio Guadaluajara		OBSTETRICIA	
4	Hospital Vallarta	CIRUGIA	OBSTETRICIA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
5	Hospital de Especialidades Catalina	CIRUGIA		
6	Hospital Tres Colonias	CIRUGIA	OBSTETRICIA	
7	Hospital San Joaquin	CIRUGIA	OBSTETRICIA	
8	Hospital Español	CIRUGIA	OBSTETRICIA	
9	Sanatorio Fray Antonio de Segovia	CIRUGIA	OBSTETRICIA	
10	Clínica Macías	CIRUGIA	OBSTETRICIA	
11	Ángeles Visión Hospital Oftalmológica			OFTALMOLOGIA
12	Hospital Ángel Leño	CIRUGIA	OBSTETRICIA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
13	Hospital Ramón Garibay	CIRUGIA	OBSTETRICIA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
14	Clínica de Especialidades de Tlajomulco	CIRUGIA	OBSTETRICIA	
15	Hospital CMQ Centro	CIRUGIA	OBSTETRICIA	
16	Hospital CMQ Premiere	CIRUGIA	OBSTETRICIA	
17	H. San Javier Marina	CIRUGIA	OBSTETRICIA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

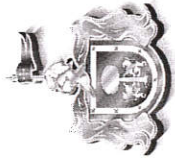


Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

UNIDAD		SERVICIO QUE OTORGA			
18	Hospital la Ascension	CIRUGIA	OBSTETRICIA		
19	Clínica Materno Infantil y de Especialidades Dr. Humberto González Hernandez (Arandas)	CIRUGIA	OBSTETRICIA		
20	Hospital Terranova			TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	
21	MediCa Humana	CIRUGIA		TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	
22	Hospital San Gabriel Arcángel (Tlaquepaque)		OBSTETRICIA		
23	Hospital Arista	CIRUGIA	OBSTETRICIA		
24	Hospital María Auxiliadora	CIRUGIA	OBSTETRICIA		
25	Centro Oftalmológico San Ángel (Dr. Rigoberto Ríos León)				OFTALMOLOGIA
26	Hospital La Soledad		OBSTETRICIA		
27	Hospital de Especialidades Lauros Real	CIRUGIA	OBSTETRICIA		
28	Clínica Santa María de Guadalupe SA de CV		OBSTETRICIA		
29	Rendimiento Físico de Jalisco SA de CV	CIRUGIA			
30	Hospital San Javier Guadalupe			TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	
31	Intrasisik				OFTALMOLOGIA
32	Hospital Siloé	CIRUGIA	OBSTETRICIA		OFTALMOLOGIA
33	Hospital La Luz	CIRUGIA	OBSTETRICIA		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



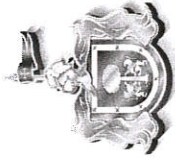
Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

En la siguiente tabla se menciona la relación de Hospitales Públicos Subrogados en el año 2014 siendo estos los siguientes:

	INSTRUMENTO JURIDICO	UNIDAD
1	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA I COLOTLÁN
2	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA II LAGOS DE MORENO
3	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA III TEPA TITLÁN
4	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA IV LA BARCA
5	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA V TAMAZULA
6	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA VI CIUDAD GUZMAN
7	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA VII AUTLAN
8	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA VIII PUERTO VALLARTA
9	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA IX AMECA
10	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA X ZAPOPAN
11	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA XI TONALA
12	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA XII TLAQUEPAQUE
13	ACUERDO DE GESTION	REGION SANITARIA XIII GUADALAJARA
14	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL REGIONAL LAGOS DE MORENO
15	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL REGIONAL TEPA TITLAN
16	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL REGIONAL YAHALICA
17	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL REGIONAL LA BARCA
18	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL REGIONAL CIUDAD GUZMAN
19	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL REGIONAL AUTLAN
20	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL REGIONAL PUERTO VALLARTA
21	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL REGIONAL AMECA
22	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL REGIONAL COCULA
23	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

INSTRUMENTO JURIDICO		UNIDAD
24	ACUERDO DE GESTION	UEAON GUADALAJARA
25	ACUERDO DE GESTION	UEAON TALA
26	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE
27	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS
28	ACUERDO DE GESTION	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA
29	ACUERDO DE GESTION	INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO
30	ACUERDO DE GESTION	INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL
31	ACUERDO DE GESTION	CENTRO JALISCIENSE PARA LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
32	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO COLOTLAN
33	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE OJUELOS
34	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
35	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE TEOCALICHE
36	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE A TOTONILCO
37	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE TAMAZULA
38	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE SAYULA
39	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE CIHUATLÁN
40	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE LA HUERTA
41	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE EL GRULLO
42	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE PUERTO VALLARTA
43	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE MASCOTA
44	ACUERDO DE GESTION	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE TOMATLAN
45	ACUERDO DE GESTION	UEAON DE ZAPOTLANEJO
46	ACUERDO DE GESTION	UEAON DE SAN MIGUEL EL ALTO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

	INSTRUMENTO JURIDICO	UNIDAD
47	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
48	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGIA
49	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
50	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO
51	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUEPAQUE
52	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ
53	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACATLÁN DE JUAREZ
54	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO
55	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA
56	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPALPA
57	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPALA
58	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
59	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CRUZ ROJA MEXICANA
60	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

En la siguiente tabla se muestra la relación por el fondo de gastos catastróficos por unidad médica e intervención.

S.S. DE JALISCO (por Unidad Médica e intervención acreditada)			
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	TIPO DE APOYO	CASOS VALIDADOS	PERIODO DE VALIDACIÓN
Fondo de Gastos Catastróficos	CACU	62	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	Ca cu continuidad	6	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	Ca cu seguimiento	43	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	CIN	268	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	CN/TS	14	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	CN/TS seg.	17	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	Hemofilia	7	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	Hemofilia continuidad	8	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	Ca Mama	44	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	Ca Mama continuidad	14	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE.	Ca Mama seguimiento	34	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	Camas monoclinales	14	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	Camas monoclinales continuidad	3	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	Camas monoclinales	3	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Por Unidad Médica e Intervención



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	TIPO DE APOYO	CASOS VALIDADOS	PERIODO DE VALIDACIÓN	
Fondo de Gastos Catastróficos	Tumor Testicular	8	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015	
	Tumor Testicular continuidad	11	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015	
	Ca. Próstata	69	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015	
	Ca. Próstata continuidad	30	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015	
	Ca. Próstata subsequentes		1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015	
	Linforma no Hodgkin	11	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015	
	Linforma no Hodgkin continuidad	12	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015	
	LLA	3	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015	
	LLA continuidad	11	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015	
	Unidad Materno Infantil Esperanza López Mateos.	CIN	468	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Por Unidad Médica e Intervención	Unidad Especializada en Atención Obstétrica y Neonatal.	CIN	128	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	Hospital Regional de Tepatlitlán	CIN	138	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
	Hospital Regional de Ciudad Guzmán.	CIN	105	1 de Febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
			1,528	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

En la siguiente tabla se muestra la relación por el Fondo de gastos catastróficos por Corte por Enfermedad

TIPO DE APOYO	CASOS VALIDADOS	PERIODO DE VALIDACIÓN
UCIN	1107	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
17 Trast. Qx.Congén	0	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Ca Cu nuevos	62	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Ca Cu continuidad	6	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Ca cu seguimientos	43	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Ca Mama nuevo	44	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Ca Mama continuada	14	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Ca Mama seguimien	34	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Ca Mama Anticuerpos monoclonaes nuevo	14	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015

Fondo de Gastos Catastróficos

Corte por Enfermedad



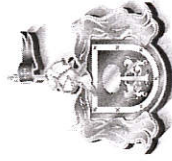
Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

TIPO DE APOYO	CASOS VALIDADOS	PERIODO DE VALIDACIÓN
Ca. Próstata	69	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Ca. Prostata continuidad	30	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
a Prostata seguimiento		
CN/TS	14	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
CN/TS seg.	17	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Hemofilia nuevo	7	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Hemofilia continuidad	8	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
LLA	3	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
LLA continuidad	11	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Linfoma no Hodgkin	11	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Linfoma no Hodgkin continuidad	12	
Tumor Testicular	8	1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2015
Tumor testicular continuidad	11	
TOTAL	1525	

Fondo de Gastos Catastróficos

Corte por Enfermedad

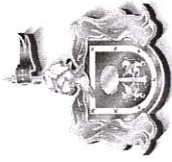


Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

En la siguiente tabla, se muestra el esquema de portabilidad, donde se muestra la relación de intervenciones de pacientes correspondientes a otros estados en los años 2008 al 2014, y que de alguna manera se les brindo la atención médica en el Estado de Jalisco.

ESTADOS	JALISCO ACREEDOR EN BASE A SISTEMA SICOMPENSA													
	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
	Servicios	Cantidad	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios
AGUASCALIENTES	1	\$ 5,821.55	28	105	67	85	62	30						
BAJA CALIFORNIA	14	\$ 93,678.08	112	259	137	129	202	31						
BAJA CALIFORNIA S	0	\$ -	12	21	15	15	6	7						
CAMPECHE	0	\$ -	1	2	1	3	3	2						
COAHUILA	0	\$ -	4	9	3	10	11	1						
COLIMA	11	\$ 107,770.67	173	535	305	242	258	88						
CHIAPAS	2	\$ 9,881.92	10	17	24	21	17	7						
CHIHUAHUA	4	\$ 32,617.55	14	28	26	38	34	12						
DISTRITO FEDERAL	3	\$ 23,177.69	8	35	34	36	34	3						
DURANGO	3	\$ -	16	48	22	71	33	196						
GUANAJUATO	7	\$ 71,449.77	56	347	404	304	425	148						
GUERRERO	3	\$ 15,797.37	15	49	40	33	69	34						
HIDALGO	0	\$ -	17	67	44	16	86	5						
MEXICO	1	\$ 9,196.80	24	69	66	34	74	15						
MICHOACAN	120	\$ 841,615.69	763	1316	2,163	4,322	5,146	1,318						
MORELOS	0	\$ -	5	18	11	8	7	4						
NAYARIT	85	\$ 618,463.25	405	1285	1,100	1,124	2,077	624						
NUEVO LEON	0	\$ -	6	13	12	14	7	2						
OAXACA	1	\$ 494.71	8	48	21	37	60	7						
PUEBLA	2	\$ 5,966.90	8	13	24	15	25	7						
QUERETARO	1	\$ 9,803.78	7	4	21	7	10	5						
QUINTANA ROO	1	\$ 9,803.78	1	0	3	10	27	0						
SAN LUIS POTOSI	0	\$ -	10	124	238	194	204	34						
SINALOA	3	\$ 7,251.05	22	68	78	89	158	31						
SONORA	4	\$ 47,138.79	12	40	31	10	12	6						
TABASCO	0	\$ -	1	5	3	9	10	0						
TAMAULIPAS	1	\$ 5,821.55	14	34	20	31	36	9						
TLAXCALA	0	\$ -	3	14	7	2	4	2						
VERACRUZ	4	\$ 4,978.97	12	52	64	73	96	22						
YUCATAN	0	\$ -	1	0	8	3	4	1						
ZACATECAS	91	\$ 586,216.86	672	2357	2,507	2,352	3,037	3,003						
TOTAL	362	\$ 2,506,946.73	2440	6982	7,499	9,337	12,234	5,654						



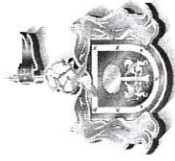
Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Con base en esto, bueno, les comento, que la Comisión Nacional de Salud a través del Dr. Javier Lozano Herrera Director General de Gestión de Servicios de Salud, pues hace la referencia para que esta red de proveedores se ajusten a la indicación de ordenamiento que tiene que ver con los esquemas tanto para causes como gasto catastrófico, el tema de portabilidad, el programa Seguro Médico Siglo XXI, y que obviamente la insistencia es que estos hospitales garanticen la atención; acto seguido el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que: "muchas Gracias Dr. Dagoberto, Respecto a este tema último de la portabilidad, pregunto si otros estados nos están pagando los servicios"; acto seguido, el Dr. Dagoberto García Mejía, en uso de la voz manifiesta "traemos el tema Secretario, y es una preocupación del régimen estatal, porque los casos no se están documentando, es decir, estamos dejando de percibir recursos, ya giramos instrucciones al Director del Hospital Civil, que es nuestro mayor prestador de servicios, y es el que de alguna manera atiende los pacientes que integran este rubro, para que los encargados del tema de portabilidad, vuelvan otra vez a retomar esto, porque fue muy notorio esto, porque se redujo de manera significativa este año, por otro lado ya dejamos un oficio en la comisión , porque es muy evidente, que nosotros si estamos cumpliendo de alguna manera con los pagos, pero no estamos recibiendo lo mismo de otros estados, inclusive, se han detectado algunas estrategias para subir los casos al sistema de portabilidad, el único estado con el que se está muy alineado es Colima"; actos seguido Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, en suplencia del Secretario de Administración, Planeación y Finanzas, en uso de la voz, manifiesta que "si, ¿tienen idea de cuánto es lo que se les debe?"; acto seguido el Dr. Dagoberto García Mejía, en uso de la voz, manifiesta que "lamentablemente, el año pasado la recuperación se bajó a \$16'000,000.00 o \$18'000,000.00 (dieciséis o dieciocho millones de pesos)" acto seguido, Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que "no sé si a la contraloría interna de éste Organismo, hicieran estudios de auditoria aleatorios en todos los hospitales, para saber si encontramos pacientes que son de otros estados y no se están registrando, para detectar un déficit en nuestro sistema de prestación de servicios, lo anterior en virtud de que a partir del próximo año se va a descontar de nuestro presupuesto asignado, el monto que se les debe a otros estados, y finalmente pues estar al pendiente de que todos los hospitales estén acreditados, y pues pregunto a ustedes, respecto a este punto si tienen algún comentario adicional, bien de no ser así, dar por analizado el punto antes expuesto";

--- A lo cual, los integrantes de éste Órgano Colegiado de Gobierno, aprueba por unanimidad, dar por analizado el punto.---

--- Acto seguido se procedió a desahogar el punto 5, relativo la Aprobación y Firma del Convenio de Colaboración Administrativa que celebran por una parte la Secretaría de Salud por conducto de su Órgano Desconcentrado la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL) y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD), para lo cual el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que: "para la exposición de este tema solicita la intervención del Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, Comisionado Estatal de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL)"; acto seguido Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, en uso de la voz, manifiesta que: "muchas gracias señor secretario, esto es la continuidad a lo que se acordó en el decreto del 27 de marzo de 2014 mediante el cual se estableció que La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, y pues la operatividad de esta en nuestro estado. La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

(COPRISJAL) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, creado por Decreto del 27 de marzo de 2014, Como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud no cuenta con personalidad ni patrimonio propio, pero sí tiene asignados recursos presupuestales bajo el Programa Presupuestal (PP) Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios, según publicación del 30 de diciembre de 2014, Conforme fue determinado por la Junta de Gobierno de Servicios de Salud Jalisco en su Acuerdo del 14 de marzo de 2014, el personal de COPRISJAL conserva su base y antigüedad en el OPD, siendo comisionado al nuevo organismo, En tales términos se expidió el Decreto del Gobernador, del 27 de marzo de 2014, que indica en su considerando XII y Transitorio Tercero, la comisión de personal del OPD a COPRISJAL, con plena conservación de derechos, Esta condición laboral está pactada en el Convenio de Concertación con la representación sindical, de fechas 24 de junio de 2014, La COPRISJAL tiene bajo su resguardo los bienes muebles, mobiliario y vehículos que en su momento fueron asignados a la Dirección General de Regulación Sanitaria (DGRS); y a la par, sigue ocupando en las regiones, las oficinas que correspondieron a las coordinaciones de la propia DGRS, Conforme fue autorizado en el Presupuesto publicado el 30 de diciembre de 2014, la COPRISJAL ejercería el PP denominado Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios. El monto asignado es por \$46,974,349.00 (Cuarenta y seis millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100) Dada la falta de personalidad de COPRISJAL ese recurso ha sido autorizado por la SEPAF para su recepción y comprobación por el OPD Servicios de Salud Jalisco. Según Oficio SEPAF/293/2015. De forma análoga a PALIA y SALME; la propuesta del convenio es con el fin de que los recursos presupuestales para el presente ejercicio fiscal, comprendidos en la Secretaría de Salud del Estado y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco que lleva a cabo la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios COPRISJAL serán transferidos por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a esta Secretaría al OPD Servicios de Salud Jalisco y formarán parte del Convenio que celebre en términos de lo señalado por el artículo 28 del Decreto por el que se autoriza el Presupuesto de Egresos, la finalidad de este Convenio es cumplir con el Acuerdo de Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco de fecha 14 de marzo de 2014; precisando la forma en que interactúan el OPD y COPRISJAL, en la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros; así como en todo lo relativo al ejercicio y comprobación de gasto público; en virtud de lo anterior, es que se propone el siguiente punto de acuerdo: Primero.- Se autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa entre el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (SSJ) y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL), que permitirá regular la relación y cooperación entre ambos entes públicos para la consecución de sus fines en beneficio de la salud de los jaliscienses; mediante la coordinación de sus acciones en la esfera administrativa, en el ámbito de los recursos humanos, materiales y financieros, conforme fue establecido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; y por todo el término de la presente Administración Pública Estatal. Segundo.- Se faculta al C. Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para la suscripción del Convenio antes mencionado, que firmará de manera conjunta con el Director General de Administración de este Organismo; y con el Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.

- - - **A lo cual, mediante el acuerdo 0023/2015, los integrantes de éste Órgano colegiado de Gobierno aprueban por unanimidad, este punto en los términos planteados.**

- - - **Acto seguido se procedió a desahogar el punto 6. Panorama Epidemiológico de Chikungunya e Influenza; a lo cual el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso**



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

de la palabra, solicita la intervención del Dr. Héctor Ramírez Cordero, Director General de Salud Pública, el cual en uso de la voz, manifiesta que: vamos a iniciar con el tema de chikungunya, bueno, pero antes de esto, les expongo la siguiente tabla, sobre el tema del dengue, que creo que es importante que ésta junta esté enterada de esto, sobre el comportamiento de éste en los últimos años, desde el 2006, hasta el 2015, como se ha venido comportando en el estado, lo anterior ya que con algún descuido, se pueda incrementar el número de casos.

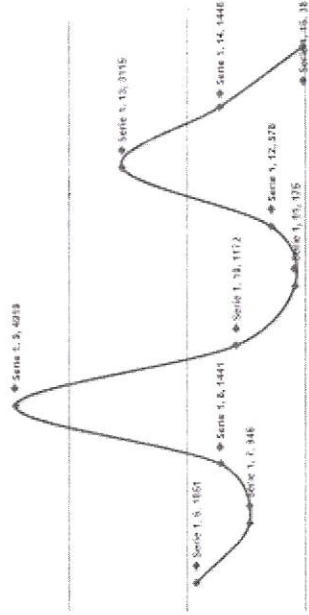
Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXII Sesión Ordinaria

PROGRAMA DE DENGUE 2015 JALISCO

LOS MUNICIPIOS CON MAYOR AFECTACIÓN

N°	MUNICIPIO	N° Casos
1	Puerto Vallarta	8
2	Tamalián	6
3	Guadalupe	5
4	Ayotlán de Navarro	3
5	Pittagorio	3
6	Abasco	2
7	Cihuatlán	2
8	Tonalá	2
9	Zapotlán	2
10	Grulla, El	1
	Resto del Estado	4
	Total Estatal	38

CASOS DE DENGUE SEGÚN AÑO JALISCO 2006 - 2015



Platón: Plataforma Única de Información para Dengue
Hasta Marzo de 2015



La siguiente gráfica, muestra como hemos venido trabajando durante este año.

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXII Sesión Ordinaria

Actividades de Dengue (Control larvario) Jalisco, 2015

ACTIVIDAD	META	LOGRO	%
Casas a trabajar	1'995,811	330,419	16.55%
Localidades a trabajar	600	235	39%

CONTROL LARVARIO EN DEPOSITOS	
Depósitos revisados	7,285,665
Depósitos tratados	841,112
Depósitos controlados	5,431,245
Depósitos eliminados	776,639

NEBULIZACIÓN	
Localidades con brotes	4
Localidades trabajadas	4
Superficie tratada (Has)	39,781
Insecticida utilizado (Lts)	8,003



Fuente: Plataforma de Vigilancia Epidemiológica y Control Integral del vector, SSA
Hasta marzo de 2015. (Información preliminar)

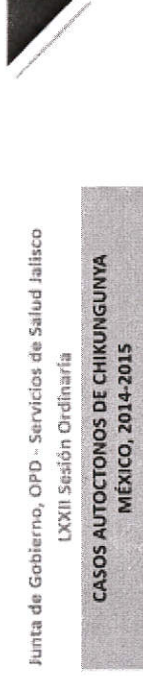




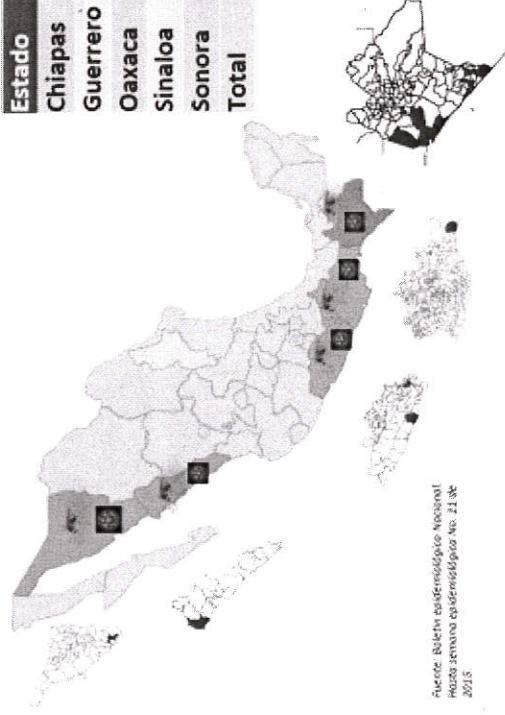
Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Las acciones realizadas como se muestra en ésta gráfica, es con el fin de evitar que los incrementos en los casos en el estado; y pues bueno, el dengue y el chikungunya, van de la mano, ya que están relacionados ambos con el comportamiento del vector, en la siguiente gráfica, se muestra cuáles son los estados, que tienen ya casos autóctonos, como se muestra a continuación,



Estado	2014	2015
Chiapas	135	44
Guerrero	11	128
Oaxaca	7	78
Sinaloa	1	0
Sonora	1	0
Total	155	250



En la siguiente gráfica, mencionamos los casos de chikungunya que han sido importados de otros estados a nuestra entidad federativa, como se muestra a continuación:

REGION QUE REPORTA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GENERO	EDAD/ AÑOS	FECHA DE INICIO	CLASIFICACIÓN	SITIO DE IMPORTACIÓN	RESULTADO LESP	RESULTADO InDRE
XII-Tlaquepaque	Tlajomulco	Tlajomulco	Femenino	39	28 de mayo de 2014	Importado	Antigua y Barbuda	Positivo	Positivo
VII-Autlán	Cihuatlán	Cihuatlán	Femenino	50	25 de noviembre de 2014	Importado	Chiapas	Positivo	
XII-Tlaquepaque	Tlajomulco	Frac. El Pilar	Femenino	19	14 de diciembre de 2014	Importado	El Salvador	Positivo	Positivo
XII-Tlaquepaque	Tlajomulco	Frac. Los Cantaros	Femenino	19	31 de diciembre de 2014	Importado	Chiapas	Positivo IgM	Positivo
XII-Tlaquepaque	Tlaquepaque	Frac. Terracota	Femenino	19	19 de enero de 2015	Importado	Colombia	Positivo	Positivo
VI-GUZMÁN	Ciudad Guzmán	Ciudad Guzmán	Masculino	42	16 de marzo del 2015	Importado	Guerrero	Positivo	Positivo

Fuente: Resultados del LESP.

* Hasta 26 de marzo de 2015.



Hemos realizadas varias acciones efectivas de vigilancia en el estado en el programa del dengue y chikungunya, siendo estas las siguientes:

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXII Sesión Ordinaria

ACCIONES EN EL PROGRAMA DE DENGUE Y CHIKUNGUNYA

Sistema de vigilancia para la toma oportuna de decisiones:

1. Casos y áreas de riesgo
2. Vigilancia entomológica y observación de ovitrampas
3. Criaderos y densidades de mosquitos

Actividades de prevención y control

1. Promoción para el autocuidado de la salud con corresponsabilidad de la comunidad al mantener libres de criaderos su hogar y alrededores.
2. Patio limpio y cuidado del agua almacenada.
3. Aplicación de larvicidas por brigadistas.
4. Rociado de adulticia en áreas prioritarias.
5. Rociado adulticia en áreas con ovitrampas positivas

Control de brotes mediante acciones de cobertura

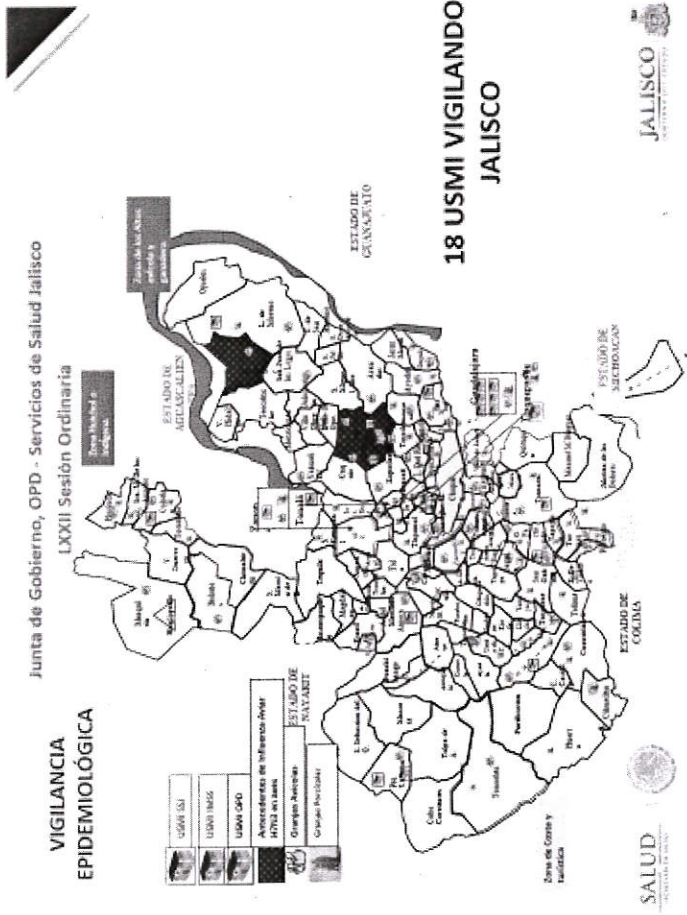
1. Coordinadas.
2. Simultáneas.
3. Rápidas y verificadas.
4. Con participación Interinstitucional.

Capacitación del personal de salud para:

1. Aplicación de las Normas Oficiales para la atención y la notificación de caso probable.
2. Atención médica de calidad de los casos de Fiebre por Dengue y Fiebre Hemorrágica por Dengue.



A continuación en la siguiente imagen, se muestra la situación actual de influenza en la temporada de invierno 2014 – 2015, donde se muestran así unidades de vigilancia epidemiológica en el estado.





Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

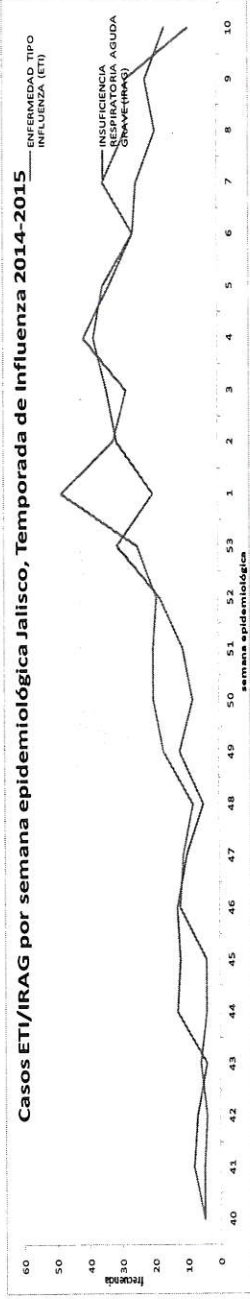
Hasta la semana epidemiológica número 10 con corte al día 11 de Marzo del 2015, a través de la vigilancia de las 18 USMI, se registraron 891 casos sospechosos a Influenza de ETI e IRAG, de los cuales se han confirmado mediante PCR 119 casos y se han registrado 2 defunciones; las cuales fueron descartadas en el CEVE como causa básica de muerte, que tienen pendiente su baja en el Boletín Nacional, como se muestra a continuación en la siguiente gráfica.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA						
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFLUENZA EN JALISCO						
BOLETÍN DE SALUD, TEMPORADA DE INFLUENZA 2014- 2015						
DE LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 40 DEL 2014; A LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 20 DEL 2015						
AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014-2015
INFLUENZA, TODAS LAS DEMÁS						
CASOS CONFIRMADOS	1,209	242	26	93	165	119
INFLUENZA A (H1N1)						
CASOS CONFIRMADOS	4,160	123	6	590	50	0
TOTAL	5369	365	32	683	215	119

En la semana 46 se presenta un mayor incremento en casos sospechosos. La mayor cantidad de casos positivos se presenta en la semana 4 con un total de 18 casos, lo que representa un 16% del total. Por otra parte, en lo que respecta a las defunciones, la semana 3 y 5 presentan una defunción cada una; defunciones que fueron descartadas y dictaminadas por el CEVE; en la siguiente tabla, se muestran los casos sospechosos de influenza temporada 2014-2015.

ETI e IRAG por fecha de inicio Invierno 2011-2015

SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA (ETI)	5	5	4	6	4	4	12	11	8	17	20	20	19	25	48	32	28	41	33	26	35	28	28	9	468
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA GRAVE (IRAG)	5	8	7	4	13	12	13	10	5	12	8	11	18	31	20	31	34	38	35	26	25	19	22	16	403
TOTAL PROBABLES POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	10	13	11	10	17	16	25	21	13	29	28	31	37	56	68	63	62	79	68	52	60	47	50	25	891



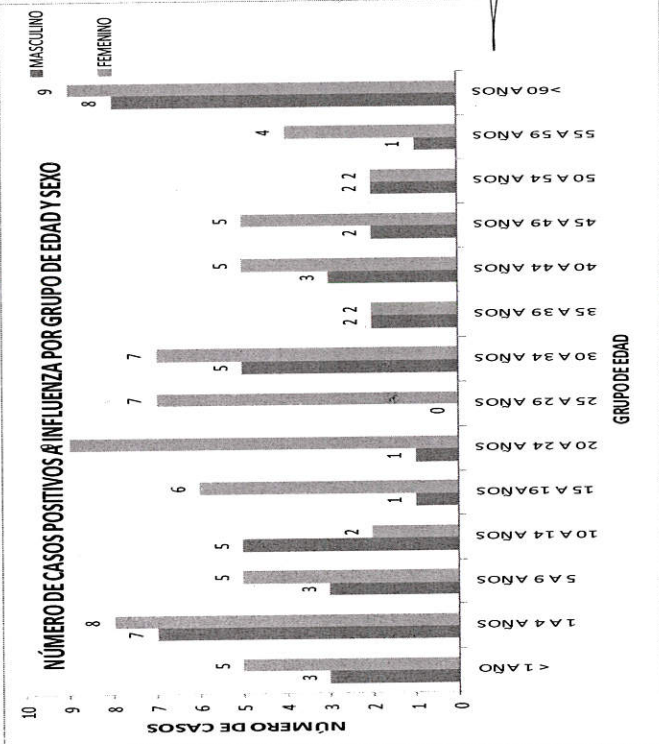


Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

A continuación, mostramos los casos confirmados a influenza temporada 2014-2015.

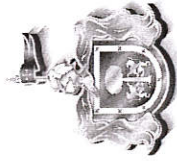
CASOS INFLUENZA 2014-2015 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO.				
GRUPO DE EDAD	POSITIVOS MASCULINO	POSITIVOS FEMENINO	NÚMERO DE CASOS	% DE POSITIVO
<1 AÑO	3	5	8	7
1 A 4 AÑOS	7	8	15	13
5 A 9 AÑOS	3	5	8	7
10 A 14 AÑOS	5	2	7	6
15 A 19 AÑOS	1	6	7	6
20 A 24 AÑOS	1	9	10	8
25 A 29 AÑOS	0	7	7	6
30 A 34 AÑOS	5	7	12	10
35 A 39 AÑOS	2	2	4	3
40 A 44 AÑOS	3	5	8	7
45 A 49 AÑOS	2	5	7	6
50 A 54 AÑOS	2	2	4	3
55 A 59 AÑOS	1	4	5	4
>60 AÑOS	8	9	17	14
TOTAL	48	76	119	100



CASOS INFLUENZA QUE PRESENTAN COMORBILIDAD				
TOTAL POSITIVOS	CO-MORBILIDAD		SIN CO-MORBILIDAD	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
119	47	39	72	60.5

4.

[Firmas manuscritas]

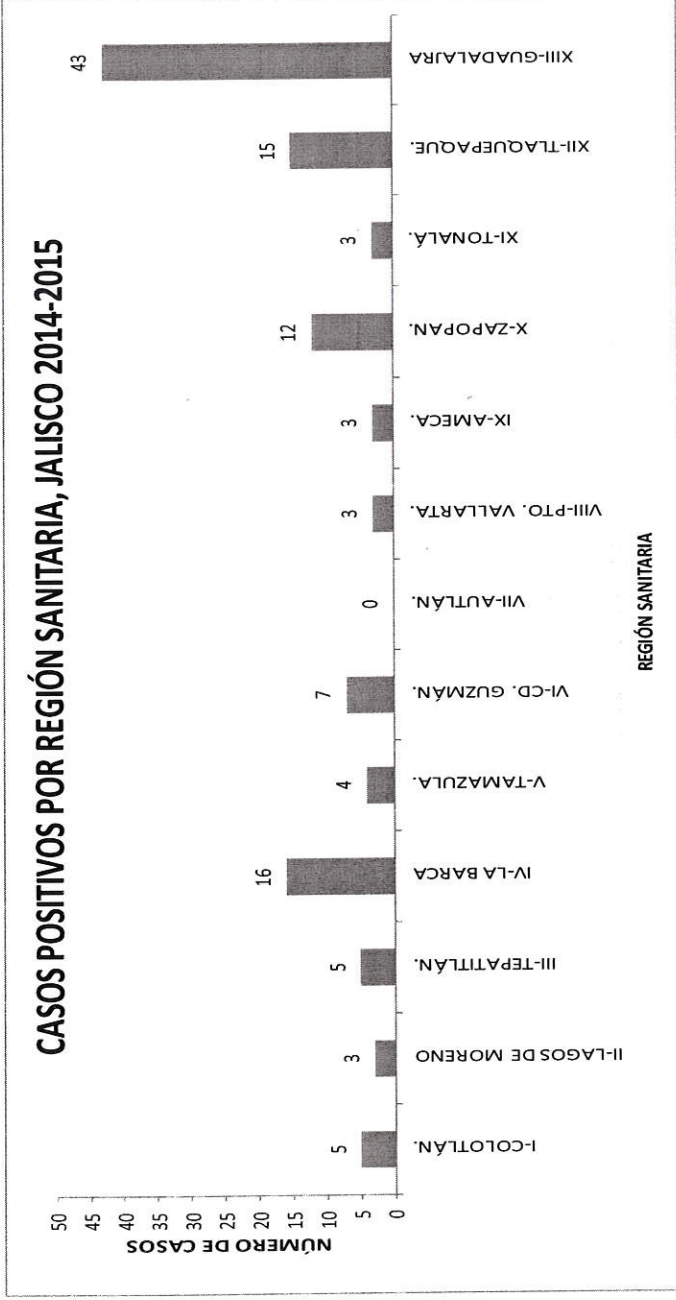


Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

También, les informo del número de casos confirmados a influenza por región sanitaria, que si ha disminuido en relación con el año pasado, les muestro los resultados de la temporada 2014-2015 en la siguiente tabla.

CASOS POSITIVOS POR REGIÓN SANITARIA	
REGIÓN SANITARIA	NÚMERO DE CASOS
I-COLOTLÁN.	5
II-LAGOS DE MORENO	3
III-TEPATITLÁN.	5
IV-LA BARCA	16
V-TAMAZULA	4
VI-CD. GUZMÁN.	7
VII-AUTLÁN.	0
VIII-PTO. VALLARTA.	3
IX-AMECA	3
X-ZAPOPAN.	12
XI-TONALÁ	3
XII-TLAQUEPAQUE.	15
XIII-GUADALAJIRA	43
JALISCO	119





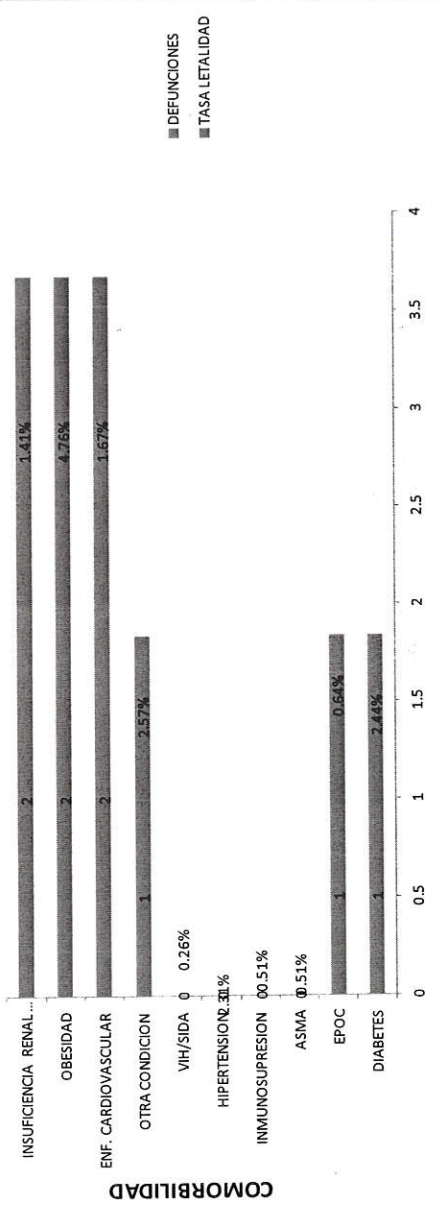
Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Desafortunadamente, tuvimos dos defunciones, haciendo la aclaración que estas fueron notificadas por el seguro social, tenemos un problema con el seguro social, que no contamos con el sistema de información, se está trabajando ya con la federación, para que nos ayuden a empatar esta información y que los casos que sean notificados pasen a través de la secretaría de salud, y así sea debidamente certificada la causa de la muerte, esas dos defunciones, como les comento, se reportaron a principio del año, y estaban asociadas a otras patologías, no fue la causa básica, por lo tanto, no tendrían por qué aparecer, es por eso que nos lleva a la incongruencia a nivel federal y nosotros. Para combatir y tomar acciones en materia epidemiológica, tenemos fortalezas y debilidades, y pues para resumir, las enlisto a continuación, donde también se mencionan las amenazas y oportunidades para el combate de la influenza.

TASA DE LETALIDAD		
CO-MORBILIDAD	NÚMERO DE CASOS	TASA DE LETALIDAD
DIABETES	1	0.84
EPOC	1	0.84
ASMA	0	0.00
INMUNOSUPRESION	0	0.00
HIPERTENSION	0	0.00
VIH/SIDA	0	0.00
OTRA CONDICION	1	0.84
ENF. CARDIOVASCULAR	2	1.68
OBEESIDAD	2	1.68
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	2	1.68

DEFUNCIONES CON INFLUENZA POR CO-MORBILIDAD, 2014-2015





Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Las que se muestran a continuación, son recomendaciones generales que tomamos para atender la problemática antes planteada, siendo estas las que se mencionan en las gráficas que enlisto a continuación

- 1.- Involucrar a los Coordinadores de Salud Pública Regionales y los Directores de Hospitales en la Vigilancia Epidemiológica.
 - 2.- Participación activa de la Dirección de Hospitales y Regiones Sanitarias en reuniones del CEVE, COEVA, CESS y de Epidemiólogos Regionales.
 - 3.- Asegurar Insumos permanentes para el REPS.
 - 4.- Solicitar a Dirección de Hospitales y Regiones.
 - 5.- Supervisión periódica y permanente de los Epidemiólogos Regionales a las USMI's de su responsabilidad.
 - 6.- En el periodo invernal se requiere una coordinación más estrecha, con reuniones semanales entre las Direcciones y Departamentos en Oficina Central involucradas en el Programa de Influenza.
 - 7.- Validación y reevaluación de las USMI al seno del CEVE y CESS
 - 8.- Gestión de la SSJ con el IMSS para unificar la vigilancia de influenza en una sola Plataforma.
 - 9.- Asegurar la existencia de vacunas suficientes.
 - 10.- Gestionar recursos de Epidemiólogos Hospitalarios y Capturistas para las USMI.
 - 11.- Reforzar la capacitación sobre los lineamientos actuales y situación actual a todo el personal aplicativo.
 - 12.- Participación en el CEVE de los Delegados de otras Instituciones, por parte de la Autoridad de la SSJ para acordar criterios y compromisos en la vigilancia de influenza.
 - 13.- Asegurar existencias de Oseltamivir antes del periodo de invierno.
- Acto seguido, el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que pone a consideración de la Junta de Gobierno este tema;-----

----- a lo cual los integrantes de éste Órgano Colegiado de Gobierno, aprueban que este tema quede como tema de carácter informativo.-----

----- Acto seguido se procedió a desahogar el punto 7. Autorización para la desincorporación patrimonial de vehículos oficiales en desuso, propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco.-----

----- Acto seguido, el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, solicita la intervención del Lic. Miguel Ángel Leyva Luna, Director General de Administración; el cual en uso de la voz, manifiesta que "Se solicita la autorización para la desincorporación patrimonial del parque vehicular que se encuentra en desuso en las instalaciones del almacén de Inventarios y Activos Fijos de la Dirección de Recursos Materiales y su autorización para la donación correspondiente a la secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, para que ésta proceda a su enajenación correspondiente, de conformidad al Acuerdo Unánime de la Comisión Intersecretarial de Administración celebrado el 24 de marzo del 2010. , y a lo establecido en el artículo 44 y 45 del reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, bienes que se señalan a continuación:

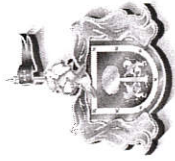


Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

NO.	No. ECONÓMICO	DESCRIPCION	MODELO	PLACAS	S E R I E	NO. MOTOR	ÚLTIMO RES-GUARDANTE
1	110	DATSUN NISSAN ESTAQUITAS	1980	JH-01094	OM620-01193	HECHO EN MEXICO	SALME
2	116	RAMBLER AMERICA SEDAN	1980	JAL-2496	0A1K-02583	HECHO EN MEXICO	CONTRALORIA INTERNA
3	118	FORD BRONCO	1980	JAL-2497	U15GLJ-D2653	HECHO EN MEXICO	REGION VII AUTLAN
4	127	DATSUN ESTAQUITAS 1600	1980	JH-01096	OGM620-0506	HECHO EN MEXICO	REGION VII AUTLAN
5	131	DODGE RAM PICK-UP	1981	JH-01098	T1-51416	HECHO EN MEXICO	REGION IV LA BARCA
6	138	DATSUN 1600	1984	JAL-2482	4LA10-05374	M6W4L0686	JEFETURA OFICINA BAJAS
7	140	DATSUN 1600	1984	JAL-2470	4LA10-00401	M6W4K1513	JEFETURA OFICINA BAJAS
8	156	DODGE PICK-UP	1985	JH-01109	L5-28107	HECHO EN MEXICO	REGION I COLOTLAN
9	164	V.W. SEDAN	1985	JAL-2467	1F0023831	AF906579	REGION I COLOTLAN
10	170	DODGE PICK-UP	1985	JH-01110	L6-03386	10374	REGION IX AMECA
11	175	FORD PICK-UP F.150	1983	JH-01152	2FTDF15GODCA32179	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL AMECA
12	176	FORD PCK-UP F.150	1991	JH-01148	ACJYT-92363	92363	REGION VII AUTLAN
13	219	DODGE REDILAS	1986	JH-01087	L6-39807	137884	REGION VII AUTLAN
14	225	NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA	1987	JH-01075	7U720-02766	M8Y7C0586	REGION VII AUTLAN
15	228	NISSAN TSURU II SEDAN	1989	JAL-2464	9LB1235621	E16218643M	REGION IV LA BARCA
16	230	DODGE PICK-UP F.150	1989	JH-01074	OLM010001	HECHO EN MEXICO	REGION I COLOTLAN
17	237	DODGE PICK-UP D-150	1990	JH-01069	LM010017	20473	REGION VII AUTLAN
18	242	FORD GHIA SEDAN	1991	JAL-2501	AL94HR-14187	HECHO EN MEXICO	OFICINA CENTRAL S.GENERALES
19	249	FORD PICK-UP F.200	1981	JH-00911	AC2LHR-45604	45604	REGION IV LA BARCA
20	251	NISSAN TSURU II SEDAN	1991	JAL-2502	1LB12-02019	E16325203M	REGION IV LA BARCA
21	252	NISSAN TSURU II SEDAN	1991	JH-21778	1LB12-01373	E16-322996M	OFICINA CENTRAL S.GENERALES
22	262	DODGE PICK-UP	1991	JH-00921	MM030426	HECHO EN MEXICO	REGION I COLOTLAN

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

NO.	No. ECONÓMICO	DESCRIPCION	MODELO	PLACAS	SERIE	NO. MOTOR	ÚLTIMO RESGUARDANTE
23	263	DODGE PICK-UP	1991	JH-01130	MM030451	HECHO EN MEXICO	REGION VIII PTO.VALLARTA
24	265	DODGE PICK-UP D-250	1991	JH-01179	3B7HE264XMM030443	4323352	REGION IV LA BARCA
25	267	DODGE PICK-UP D-250	1991	JH-01131	MM030433	HECHO EN MEXICO	REGION VI CD. GUZMAN
26	270	DODGE PICK-UP D-250	1991	JH-01133	3B7HE2649MM-030403	HECHO EN MEXICO	REGION IX AMECA
27	275	FORD PICK-UP F.150	1991	JH-01168	ACIYS-89483	89483	REGION V TAMAZULA
28	276	FORD PICK-UP F.150	1991	JS-01807	ACIYS-86272	86272	REGION VI CD. GUZMAN
29	281	FORD PICK-UP F.150	1991	JH-01165	ACIYS-89484	89484	REGION X LIBERTAD
30	284	DODGE D-250 4X4	1991	JH-00992	MM050119	HECHO EN MEXICO	REGION VII AUTLAN
31	285	DODGE PICK-UP 4X4	1991	JH-01137	MM044635	HECHO EN MEXICO	REGION I COLOTLAN
32	286	FORD PICK-UP F.200	1991	JH-01141	AC2LYT90187	H70784	REGION IV LA BARCA
33	287	FORD PICK-UP F.200	1991	JH-01142	AC2LYT-90486	H79376	REGION XI LIBERTAD
34	293	DODGE PICK-UP D-250 4X4	1991	JH-01135	MM-042799	HECHO EN MEXICO	REGION V TAMAZULA
35	304	FORD F-250 AMBULANCIA	1992	JAM-1763	AC2LYM-39676	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL AMECA
36	308	SUZUKI SAMURAI	1987	JAL-2572	J54JC51CGH4133025	ISLK955	REGION VII AUTLAN
37	309	DODGE D-250 PICK-UP	1992	JH-00895	NM-543887	HECHO EN MEXICO	REGION VII AUTLAN
38	310	DODGE D-250 PICK-UP	1992	JH-01159	NM-544140	HECHO EN MEXICO	REGION I COLOTLAN
39	318	DODGE D-250 PICK-UP	1992	JH-01163	NM-576679	HECHO EN MEXICO	ALMACEN CENTRAL
40	329	V.W. SEDAN	1992	JAL-2368	11N0093375	AF1263968	OFICINA CENTRAL S.GENERALES
41	336	NISSAN SEDAN	1992	JAL-2477	2BLB123-74843	E16-553188M	OFICINA CENTRAL S.GENERALES
42	337	NISSAN SEDAN	1992	JAL-2478	2BLB1375197	HECHO EN MEXICO	REGION VII AUTLAN
43	340	FORD F250 PICK-UP	1993	JH-01158	AC2LMY40865	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL CD. GUZMAN
44	349	FORD PICK-UP F.250	1993	JH-00891	AC2LMY-39566	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL PTO.VALLARTA
45	350	FORD F-250 PICK-UP	1993	JH-01160	AC2LMY37655	HECHO EN MEXICO	ÚLTIMO RESGUARDANTE
46	351	FORD PICK-UP F.250	1993	JH-01174	AC2LMY-38763	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL CD. GUZMAN
47	354	DODGE PICK-UP D-250	1993	JS-01910	3B7HE2675PM120288	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL LA BARCA
48	369	V.W. COMBI	1993	JAL-2454	21P0001421	2F014694	REGION V TAMAZULA
49	386	DODGE D-250 PICK-UP	1993	JH-01059	PM115820	HECHO EN MEXICO	REGION VII AUTLAN
50	394	DODGE D-250 AMBULANCIA	1993	JAM-1767	MP133031	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL AMECA
51	395	DODGE D-250 AMBULANCIA	1993	JAM-1754	PM133086	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL CD. GUZMAN
52	404	FORD F-250 PICK-UP	1993	JH-01281	AC2LMS-42706	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL MATERNO INFANTIL
53	407	FORD F-250 AMBULANCIA	1993	JAM-1687	AC2LMS-44135	HECHO EN MEXICO	REGION I COLOTLAN
54	414	FORD BRONCO VAGONETA	1984	JAL-2525	IFMCU1457FUJA66464	HECHO EN MEXICO	REGION VII AUTLAN



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

55	503	FORD F-250 PICK-UP	1994	JH-01047	3FTEF25N7RMA05209	L06149	REGION I COLOTLAN
56	519	FORD F-350 VANETTE	1997	JS-01587	3FCK60H3VJA11676	A11676	ALMACEN CENTRAL
57	524	DODGE RAM PICK-UP 2500	1997	JH-00898	VM558296	HECHO EN MEXICO	REGION VII AUTLAN
58	525	DODGE RAM 2500 PICK-UP	1997	JH-00899	VM552724	HECHO EN MEXICO	REGION VIII PTO.VALLARTA
59	532	FORD F-250 PICK-UP	1997		3FTEF25N9VMA24872	HECHO EN MEXICO	REGION VIII PTO.VALLARTA
60	539	V.W. SEDAN	1997	JAL-2609	3VWZZ113VM-521944	ACD-249385	REGION I COLOTLAN
61	540	V.W. SEDAN	1997	JAL-2631	3VWZZ113VM-521980	ACD-249421	REGION I COLOTLAN
62	560	V.W. SEDAN	1997	JAL-2549	3VWZZ113VM-521945	ACD-249386	REGION IV LA BARCA
63	568	V.W. SEDAN	1997	JAL-2557	3VWZZ113VM-521969	ACD-249410	REGION V TAMAZULA
64	569	V.W. SEDAN	1997	JAL-2558	3VWZZ113VM-521979	ACD-249420	REGION V TAMAZULA
65	580	V.W. SEDAN	1997	JAL-2568	3VWZZ113VM-521981	ACD-249422	REGION VII AUTLAN
66	581	V.W. SEDAN	1997	JAL-2569	3VWZZ113VM-521914	ACD-249355	REGION VII AUTLAN

NO.	No. ECONÓMICO	DESCRIPCION	MODELO	PLACAS	SERIE	NO. MOTOR	ÚLTIMO RESGUARDANTE
67	585	V.W. SEDAN	1997	JAL-2524	3VWZZ113VM-521983	ACD-249424	REGION VII AUTLAN
68	586	V.W. SEDAN	1997	JAL-2525	3VWZZ113VM-521990	ACD-249431	REGION VII AUTLAN
69	587	V.W. SEDAN	1997	JAL-2528	3VWZZ113VM-521988	ACD-229429	REGION VII AUTLAN
70	591	V.W. SEDAN	1997	JAL-2530	3VWZZ113VM-521968	ACD-249409	REGION VIII PTO.VALLARTA
71	593	V.W. SEDAN	1997	JAL-2574	3VWZZ113VM-521965	ACD-249406	REGION VIII PTO.VALLARTA
72	624	CHRYSLER RAM2500 AMBULANCIA	1997	JAM-1774	3B6HC26Y0VM-590826	HECHO EN MEXICO	REGION VII AUTLAN
73	648	V.W. SEDAN	1999	JAL-2611	3VWSIA1B2XM508941	ACD-315061	REGION VII AUTLAN
74	656	V.W. SEDAN	1999	JAL-2623	3VWS1AB6XM508960	ACD-315080	REGION VII AUTLAN
75	660	V.W. SEDAN	1997	JAL-2378	3VWSIAIB5XM508884	ACD-315004	REGION VII AUTLAN
76	683	DODGE PICK-UP 4X4	1999	JH-00938	3B7JF26YXXM536375	HECHO EN MEXICO	REGION I COLOTLAN
77	687	DODGE RAM 155 PICK-UP	1999	JH-00941	3B7JF26Y5XM538381	HECHO EN MEXICO	REGION VII AUTLAN
78	688	DODGE RAM 155 PICK-UP	1999	JH-00943	3B7JF26Y1XM538404	HECHO EN MEXICO	REGION VIII PTO.VALLARTA
79	689	CHEVROLET RAM 1500 AMBULANCIA	1998	JAM-1833	IGCEC34K9WZ239254	HECHO EN MEXICO	AYUNTAMIENTO BOLAÑOS JAL.
80	701	CHEVROLET C-1500 AMBULANCIA	1998	JAM-1773	IGCEC34K9WZ238945	HECHO EN MEXICO	AYUNTAMIENTO TOMATLAN, JAL
81	702	CHEVROLET RAM 1500 AMBULANCIA	1998	JAM-1691	IGCEC34K6WZ238563	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL LAGOS
82	704	CHEVROLET PICK-UP AMBULANCIA	1998	JHZ-2994	IGCEC34K9WZ239707	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL CD. GUZMAN
83	711	CHEVROLET RAM 1500 AMBULANCIA	1999	JAM-1775	1GDCD249WZ238594	HECHO EN MEXICO	REGION VII AUTLAN



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

84	714	DODGE RAM 1500 AMBULANCIA	1999	JAM-1787	3B7HC16X7XM522619	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL COCULA
85	722	V.W. COMBI VAGONETA	2000	JAL-2636	9BWGC17X1YP005957	ACBB028564	REGION VIII PTO.VALLARTA
86	726	V.W. COMBI VAGONETA	2000	JAL-2640	9BWGC17X6YP004979	ACB028313	REGION VIII PTO.VALLARTA

NO.	No. ECO-NÓMICO	DESCRIPCION	MODELO	PLA-CAS	I	NO. MOTOR	ÚLTIMO RES-GUARDANTE
87	727	V.W. COMBI VAGONETA	2000	JAL-2641	9BWGC17X1YP005957	ACB028512	REGION VIII PTO.VALLARTA
88	728	V.W. COMBI VAGONETA	2000	JAL-2642	9BWGC17X4YP005810	ACB028538	REGION VIII PTO.VALLARTA
89	730	V.W. COMBI VAGONETA	2000	JAL-2644	9BWGC17X3YP005653	ACB028509	REGION VIII PTO.VALLARTA
90	738	V.W. COMBI VAGONETA	2000	JAL-2652	9BWGC17X6YP005601	ACB028487	REGION VIII PTO.VALLARTA
91	753	V.W. SEDAN	2000	JAL-2667	3VWS1A1B4YM911207	ACD348172	REGION I COLO-TLAN
92	790	NISSAN URVAN STD.	2000	JHZ-2787	JN1FE46S8YX650504	KA24833612	SALME
93	798	V.W. SEDAN	2001	JAL-2696	3VWS1A1B11M903524	ACD375511	REGION VII AUTLAN
94	799	V.W. SEDAN	2001	JAL-2734	3VWS1A1B11M903538	ACD375525	REGION VII AUTLAN
95	805	V.W. SEDAN	2001	JAL-2702	3VWS1A1B21M903547	ACD375534	REGION VIII PTO.VALLARTA
96	811	V.W. SEDAN	2001	JAL-2708	3VWS1A1BX1M903473	ACD375460	REGION I COLO-TLAN
97	812	V.W. SEDAN	2001	JAL-2731	3VWS1A1BX1M903490	ACD375477	REGION I COLO-TLAN
98	813	V.W. SEDAN	2001	JAL-2710	3VWS1A1BX1M903506	ACD375493	REGION I COLO-TLAN
99	814	V.W. SEDAN	2001	JAL-3871	3VWS1A1B01M903515	ACD375502	REGION I COLO-TLAN
100	834	V.W. SEDAN	2001	JAL-2728	3VWS1A891M906414	ACD378401	REGION VI CD. GUZMAN
101	835	V.W. SEDAN	2001	JAL-2729	3VWS1A1B01M906415	ACD378402	REGION VII AUTLAN
102	837	V.W. SEDAN	2001	JAL-2731	3VWS1A1B01M906432	ACD378419	REGION VII AUTLAN
103	875	DODGE RAM VAN 1500 AMBULANCIA	2001	JAM1756	2B7H811X91K507509	HECHO EN USA	HOSPITAL REGIONAL CD GUZMAN
104	920	CHEVROLET 1500 AMBULANCIA	2001	JAM-1771	JGCEG15W411228275	HECHO EN MEXICO	HOSPITAL PTO.VALLARTA
105	1014	FORD E-150 VAN ECONOMIA LINE.AMBULANCIA	2003	JAM-1739	1FTRE14X3H-A91553	HECHO EN MEXICO	REGION I COLO-TLAN

Por lo que se propone el punto de acuerdo den los siguientes términos.-----
 Se solicita la autorización de la desincorporación patrimonial de los vehículos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco, que se encuentran en desuso en las instalaciones del Almacén de Inventarios y Activos Fijos, y la autorización para su donación a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, para su enajenación correspondiente, de conformidad al punto SEGUNDO, del ACUERDO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE ADMINISTRACIÓN QUE ESTABLECE LA NORMA PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS VEHICULOS EN LOS ORGANISMOS PARAESTATALES, de fecha 24 de marzo del 2010, que señala en el punto 6 de los considerando lo siguiente:-----
 "Que con el objeto de evitar erogaciones innecesarias a los Organismos Paraestatales, respecto a la enajenación de los vehículos que se consideren obsoletos o inútiles, mismos que se dan de baja y se



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

desincorporan del patrimonio de los mismos conforme a la Ley, se ha determinado por esta Comisión Intersecretarial de Administración que sean donados a la Secretaría de Administración a fin de que sean enviados al almacén de la misma en calidad de donación para que ésta defina su destino final...

Y en el acuerdo SEGUNDO, que señala lo siguiente:-----
“...Segundo.-Se autoriza a los Titulares de los Organismos Públicos descentralizados, para entregar en donación en los términos señalados en el presente acuerdo, los vehículos que den de baja por cualquier motivo, así como los demás bienes muebles que correspondan, previa aprobación de su Órgano Máximo de Gobierno...”-----

acto seguido, Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, en suplencia del Secretario de Administración, Planeación y Finanzas, en uso de la voz, manifiesta que “si existe una justificación interna, y el expediente debidamente integrado, que incluya la justificación, por vehículo y obviamente con el avalúo de ciencias forenses, y pues si me gustaría que se asentara en la minuta que se está pidiendo la desincorporación de los bienes, la baja de los mismos y la donación de los Servicios de Salud Jalisco a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Leyva Luna, en uso de la voz, manifiesta que “si, se encuentra todo debidamente integrado”; acto seguido, Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, en uso de la voz, manifiesta que “si me gustaría que se agregara que se aprueba este punto en los términos planteados de acuerdo a la normativa aplicable; acto seguido, el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que pone a consideración de la Junta de Gobierno este tema:-----

- - - a lo cual los integrantes de éste Órgano Colegiado de Gobierno, mediante el acuerdo 0024/2015, aprueba la desincorporación de los bienes, la baja de los mismos y la donación de los mismos por parte de este Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de conformidad con la normatividad aplicable.-----

- - -Acto seguido se procedió a desahogar el punto 8. Informe de los Contratos que se derivan de procesos de adquisiciones (conforme al programa anual de adquisiciones); a lo cual el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, solicita la intervención del Lic. Miguel Ángel Leyva Luna, el cual en uso de la voz, manifiesta que “En la LXX Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2014 se autorizaron los procesos licitatorios que se celebraron durante el ejercicio 2014; por lo que en esta ocasión se pone a consideración los montos contratados relativos a las licitaciones que se llevaron a cabo durante dicho ejercicio, de conformidad a lo que señala el artículo 57 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que dice: Art. 57.- La Junta de Gobierno tiene las siguientes atribuciones: fracción décima (Aprobar la celebración de los contratos y convenios de los que el Organismo sea parte). Los contratos que son los siguientes:



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	PARTIDA	IMPORTE CONTRATADO
43068001-002-2013	SUBROGACIÓN DE MEDICAMENTOS, (2 AÑOS 2 MESES)	25301	\$976,952,147.39
43068001-002-2013	SUBROGACIÓN DE CURACIÓN (2 AÑOS 2 MESES)	25401	\$70,789,424.84
43068001-002-2013	SUBROGACIÓN DE NUTRICIÓN PARENTERAL (2 AÑOS 2 MESES)	25301	\$12,867,403.46
43068001-004-2013	"PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"	33801	\$71,171,273.35
43068001-005-2013	"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"	35801	\$99,343,188.80
43068001-006-2013	"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN EN ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA, TERAPIA INTERMEDIA, URGENCIAS Y CONSULTORIOS A DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO".	35801	\$30,999,840.00
43068001-008-2013	"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO, DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"	25301	\$32,717,891.64



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	PARTIDA	IMPORTE CONTRATADO
43068001-010-2013	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN SU MODALIDAD DE PRUEBA EFECTIVA A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MEDICO NUEVA GENERACION, GASTOS CATASTROFICOS Y POBLACION ABIERTA; DE LA RED DE LABORAT	33901	\$149,975,048.04
43068001-011-2013	SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	33901	\$127,802,655.48
43068001-012-2013	CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CÁNCER DE MAMA	33901	\$35,999,904.00
43068001-001-2014	"SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEDICADOS AL DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 PARA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA	33901	\$220,074,272.00
43068001-002-2014	"COMPRA DE IMPRESOS"	33604	\$9,486,742.28
43068001-003-2014	"RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGRO BIOLÓGICO INFECCIOSOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"	35801	\$2,766,009.79
43068001-005-2014	"MEDICAMENTO LISADO"	25301	\$5,980,000.00



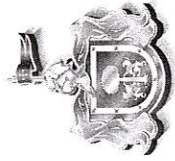
Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO DE PROCES- DIMIENTO	OBJETO	PARTIDA	IMPORTE CON- TRATADO
LA-914010985-T4-2014	EQUIPAMIENTO HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE (TOMOGRAFO Y RESONANCIA) PRESUPUESTO FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD)	53101	\$30,001,283.00
LA-914010985-T3-2014	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y DE COMPUTO JOCOTEPEC	50001	\$23,399,662.97
LA-914010985-T5-2014	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y DE COMPUTO ARANDAS	50001	\$28,459,936.48
43068001-006-2014	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y DE COMPUTO HUEJUQUILLA	50001	\$33,806,822.49
43068001-008-2014	PRUEBAS VIH / SIDA (NO SE EFECTUO)	25501	NO SE EFECTUO
-----	RENTA DE ROPA O COMPRA DE EQUIPO (SUSPENDIDA)	33901	NO SE EFECTUO
430068001-016-2014	RAYOS X	25501	NO SE EFECTUO

Los que se muestran a continuación, son compras que se realizaron mediante procedimientos por invitación a tres proveedores.

F. PROCE- SO	PROCESO	PEDIDO	CANTIDAD	NETO	DESCRIPCIÓN
11/02/2015	ITP 001 2015	1	1	\$1,421,999.92	MATERIALES DIVERSOS PARA EL USO Y PROCESAMIENTO DEL PROGRAMA
12/02/2015	C.D. 001 2015	2	2,000	\$41,760.00	RECIBOS UNICOS DE CUOTAS DE RECUPERACION EN ORIGINAL Y 2 COPIAS EN PAPEL
12/02/2015	C.D. 001 2015	2	400	\$8,352.00	RECIBO DE COMPROBANTES DE EXENCION ORIGINAL Y 2 COPIAS CON MARGINALES MED
12/02/2015	ITP 002 2015	3	4,266	\$1,484,568.00	ADITIVO PARA GASOLINA
12/02/2015	C.D. 002 2015	4	1	\$92,175.73	ACCESORIOS Y REFACCIONES DIVERSAS
13/02/2015	ITP 003 2015	5	1,267	\$456,348.06	ZAPATO BLANCO CORTE DE PIEL Y SUELA DE GOMA CON AGUJETAS MODELO FEMENINO
13/02/2015	ITP 003 2015	5	1,441	\$786,418.83	ZAPATO BLANCO CORTE DE PIEL SUELA DE GOMA MODELO MASCULINO PARA MEDICO
13/02/2015	ITP 003 2015	5	749	\$257,176.64	PANTALON PARA MEDICO MODELO FEMENINO COLOR BLANCO
01/01/1901	ITP 004 2015	6	1,587	\$544,912.32	PANTALON PARA MEDICO MODELO FEMENINO COLOR BLANCO
01/01/1901	ITP 004 2015	6	2,913	\$1,000,207.68	PANTALON PARA MEDICO MODELO MASCULINO
13/02/2015	ITP 005 2015	7	3,354	\$782,018.64	BATA BLANCA PARA MEDICO MODELO MASCULINO P/ENSEÑANZA
13/02/2015	ITP 005 2015	7	2,886	\$672,899.76	BATA BLANCA PARA MEDICO MODELO FEMENINO P/ENSEÑANZA
19/02/2015	ITP 006 2015	8	19	\$355,110.68	COMPUTADORA PORTATIL DE 14" CON DVDRW
24/02/2015	C.D. 003 2015	9	39	\$76,284.14	COLCHON INDIVIDUAL
			TOTAL	\$7,980,232.41	



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Los que se mencionan a continuación, son contratos que se derivan de procesos de adquisiciones conforme al programa anual de adquisiciones, lo anterior de conformidad a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 57 fracción X que señala como atribución de los Órganos de Gobierno de los OPD's el aprobar sus contrataciones, es que se somete a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, la relación de los contratos celebrados por el Organismo en base al Programa Anual de Adquisiciones para el presente ejercicio, que se autorizó en la LXX y LXXI Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno.

Lo anterior para dar cumplimiento al ordenamiento en cita, toda vez que la presente información es solicitada de forma periódica por los Órganos de Fiscalización que año con año realizan revisiones a la aplicación de los recursos del Organismo y es necesario proporcionar la aprobación respectiva por el Máximo Órgano de Gobierno del Organismo, siendo estos los siguientes.

PARTIDA	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	PROVEEDOR	IMPORTE CONTRATADO
33901	43068001-009-2014	SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MEDICA DE OCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$79,986,033.97
33901	43068001-010-2014	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN SU MODALIDAD DE PRUEBA EFECTIVA A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MEDICO NUEVA GENERACION, GASTOS CATASTROFICOS Y POBLACION ABIERTA; DE LA RED DE LABORAT	DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V.	\$239,981,186.99
35801	43068001-011-2014	"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"	GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.	\$133,991,492.70
33801	43068001-012-2014	"PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"	SISTEMA DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$77,301,971.32
35801	43068001-013-2014	"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN EN ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA, TERAPIA INTERMEDIA, URGENCIAS Y CONSULTORIOS A DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO"	CUEVAS TRADE, S.A. DE C.V.	\$24,000,000.00
25301	43068001-015-2014	"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS Y SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO, DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"	PRAXAIR MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	\$45,444,969.68
35801	43068001-017-2014	"RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGRO BIOLÓGICO INFECCIOSOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"	ECOTECNIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$3,946,250.21

Acto seguido, el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que pone a consideración de la Junta de Gobierno este tema; acto seguido el Lic Héctor Federico Zúñiga Bernal, en representación de del Secretario General de Gobierno, en uso de la voz,



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

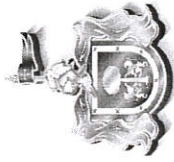
manifiesta que respecto al procedimiento de contratación de seguridad privada, si se apegó a la normatividad aplicable a estas empresas" acto seguido el Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, solicita su intervención, y en uso de la voz, manifiesta que "yo en calidad de presidente suplente de la Comisión de Adquisiciones de este Organismo, tengo conocimiento del tema, y todos los requisitos para el proceso de contratación de seguridad privada, vienen en las bases, que incluye además, la parte relativa a los permisos federales, y es con vigencia de este año; acto seguido, el Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, en suplencia del Secretario de Administración, Planeación y Finanzas, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas en uso de la voz, manifiesta que "seguramente los procesos que se mencionan, inclusive, ya se realizaron los contratos, y en algunos ya se acabó la materia del contrato, se entregó o presto el servicio, y pues en cuanto a la revisión de cada uno de los procesos licitatorios, no es competencia de este órgano de gobierno, por lo que propongo, que se apruebe el punto, pero condicionado a que se haya observado el marco normativo aplicable para el caso en concreto; acto seguido el Lic. Miguel Ángel Leyva Luna, en uso de la voz, manifiesta que "este tema expuesto, es prácticamente informativa, ya que en la sesión pasada, se aprobó la licitación de los contratos, y pues prácticamente se está informando de cómo fueron los montos, de los procesos que aprobó esta junta de gobierno; acto seguido, el Mtro. José Luis Domínguez Torres, en suplencia del Contralor del Estado, en uso de la voz, manifiesta que "nosotros estamos aprobando contratos que se ejercieron en el 2014 y nosotros no aprobamos como junta de gobierno el programa de adquisiciones del 2014 en su oportunidad, hasta noviembre del 2014, aún no teníamos programa anual de adquisiciones que se sometiera a esta junta de gobierno, que se sometiera para su aprobación, y pues lo que se solicita es tengamos con oportunidad la planeación de todas las adquisiciones dentro de esta institución; acto seguido comenta el licenciado Miguel Ángel Leyva Luna, en uso de la voz, manifiesta que pues derivado de que el anterior administrador no presentó el programa anual en tiempo, en la junta pasada se aprobó el programa anual de adquisiciones y pues ahora estamos informando de los contratos"; acto seguido comenta el Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, que recientemente el secretariado técnico del Consejo Nacional de Salud, envió una propuesta de agenda para los contenidos de las juntas de gobierno, que pues en su momento debería de aprobar el Director General de este Organismo, lo anterior con la finalidad de anotar tanto la temática que sugerimos se incorpore y en esa temática, los tiempo, de cuando se tienen que presentar los temas, y evitar omisiones"; acto seguido, Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que pone a consideración de la Junta de Gobierno este tema, abierto para su análisis y de carácter informativo y someto a su consideración, aprobarlo en estos términos.-----

--- a lo cual los integrantes de éste Órgano Colegiado de Gobierno, aprueban que este tema quede como tema de carácter informativo.-----

--- Acto seguido se procedió a desahogar el punto 9. Presupuesto Autorizado 2015.; a lo cual el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, solicita la intervención del Dr. Luis Daniel Meras Rosales, Director General de Planeación de éste Organismo, el cual manifiesta que "buen día, primero vamos a presentar como se prioriza el gasto, a través de los programas de salud tanto federales como sectoriales y evidentemente con el plan estatal de salud, y pues siendo estos los siguientes:

Prioridades para el Gasto en Salud del OPD SSSJ 2015

Cobertura y acceso efectivo



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

- a) Regionalización e intercambio de servicios de salud con énfasis en grupos vulnerables ex. Proyecto AVE en la región Norte.
- b) Fortalecer la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de atención médica del Estado de Jalisco.
- c) Financiamiento efectivo e incremento en la afiliación al Seguro Popular
- d) Impulsar la Estrategia de Calidad y Seguridad Clínica (Acreditación y/o Certificación)
 - a) Promoción, Prevención y Educación en Salud
 - b) Prevención y vigilancia epidemiológica (Dengue, influenza, tuberculosis,)
 - c) Estrategias para disminuir la mortalidad materno- infantil y mejora en la atención del embarazo en adolescente.
 - d) Promoción, prevención, detección temprana y atención integral de las enfermedades crónicas degenerativas: Obesidad, Diabetes e Hipertensión, entre otras.
 - e) Modelos de atención integral para el abordaje de salud mental, padecimientos oncológicos, atención al dolor y cuidados paliativos y población geriátrica.
- a) Control de Riesgos Sanitarios
- a) Ampliación y modernización de la regulación, control y fomento sanitario COPRISJAL

a) Impulso a la Innovación, Transparencia y Tecnologías de Información en Salud
 Sistemmatización y Automatización de sistemas de información en salud.

Fortalecer la Rectoría del Sistema Salud

a) Impulsar estrategias conjuntas a través del Consejo Estatal de Salud en materia de salud local y nacional.

Cada uno de estos ejes, tiene los subtemas que se especifican en los incisos, los cuales van enfocados a priorizar cada uno de estos puntos; y pues en la siguiente lamina, se muestra el presupuesto 2015 por fuente de financiamiento ya aprobado

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
 LXXII Sesión Ordinaria

Presupuesto por fuentes de financiamiento 2015

Ramo 33 FASSA 3,501,650,823 OPD-SSJ
Ramo 33 FASSA 29,551,349 COPRISJAL

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2015

Aportación Estatal \$ 339,093,582
Cuotas de Recuperación 20,000,000
Multas Fiscales 35,000,000

Fuente: Aportación Estatal y recursos propios

Ramo 33 FASSA:	\$ 3,531,202,172
Ramo 12:	\$ 2,829,051,821
Estatal	\$ 394,093,582
Todas las fuentes	\$ 6,754,347,575

Comunidades Saludables	\$ 3,359,000
Seguro Popular	\$ 2,656,382,000
Oportunidades	\$ 111,895,832
Seguro Médico Siglo XXI	\$ 40,171,000
Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios	17,423,000

Fuente: Periódico Oficial del estado de Jalisco 2015





Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

A continuación, se muestra la distribución del presupuesto por fuente de financiamiento,

CAPITULO	RAMO 33 FASSA	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	SERVICIO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	SEGURO POPULAR	RAMO 12	TOTAL
Servicios Personales	2,839,267,919	292,904,161	64,188,290		1,062,552,800		4,258,913,170
Materiales y Suministros	387,987,772	31,737,852	14,063,223	13,471,786	796,914,600		1,244,175,233
Servicios Generales	265,075,916	20,224,202	12,386,001	13,444,146	531,276,400		842,406,665
Subsidios y Transferencias	60,468	33,355,009	18,016,000			20,602,989	72,034,466
Mobiliario y Equipo	38,810,097	15,872,348	3,242,318	13,255,068	265,638,200		336,818,031
Total	3,531,202,172	394,093,572	111,895,832	40,171,000	2,656,382,000	20,602,989	6,754,347,565
%	52.28%	5.83%	1.66%	0.59%	39.33%	0.31%	100%

Aquí vemos la distribución del presupuesto por conforme a la distribución del gasto de operación, e inversión del ramo 33 FASSA 2015

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXII Sesión Ordinaria

Distribución del Gasto de Operación e Inversión del Ramo 33 FASSA 2015

RAMO 33	Monto	CONCEPTO,430	MONTOS \$
Servicios Personales	\$ 2,839,802,140	Prestación de Servicios a la Comunidad	143,365,490
Operación (de Servicios Personales)	\$ 134,512,122	Sistema Federal Sanitario (Fomento y Regulación Sanitaria)	29,551,349
Operación	\$ 557,422,131	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	355,615,886
Total Ramo 33	\$ 3,531,202,172	Fortalecimiento de la Oferta de Servicios	27,671,871
		Rectoría del Sistema de Salud	19,869,289
		TOTAL	557,422,131

Nota: SEPAF realizará la transferencias correspondientes por concepto de homologación de plazas al OPD Hospital Civil de Guadalajara.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría de Salud

Gobierno del Estado de Jalisco

Aquí vemos los recursos de ramo 12 con los conceptos, siendo estos los siguientes.

Concepto	Monto
Comunidades Saludables	\$3,359,000.00
Seguro Popular	\$2,656,382,000.00
Seguro Médico Siglo XXI	\$40,171,000.00
Oportunidades	\$111,895,832.00
Coprisjal-Cofepris	\$17,243,898.00
Total	\$2,829,051,821

Aquí vemos los recursos por multas fiscales, con los conceptos que deben de ser específicamente para lo que se menciona, siendo estos los siguientes conceptos y los montos que creemos que nos van a llegar.

Concepto	Monto
Programa de prevención de enfermedades y campañas de vacunación en el Estado (40%)	\$14,000,000.00
Eq. médico, adquisición de medicamentos e insumos de los hospitales regionales (60%)	\$21,000,000.00
Total	\$35,000,000.00

Aquí vemos los recursos por cuotas de recuperación, el cual cada vez es más bajo, y prácticamente todo se aplica en capítulo mil, este es el presupuesto estimado, el monto que creemos que nos va a llegar.

CONCEPTO	MONTOS
Dirección General de Planeación	20,000,000
Total	20,000,000



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Aquí vemos los recursos por aportación estatal 2015.

CONCEPTO	MONTOS
OPD-SSJ Servicios Personales	\$217,857,150
Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo	\$5,969,064
Medicamentos para SIDA y/o su Prevención	\$7,385,055
Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos	\$8,112,354
Instituto Jalisciense de Salud Mental	\$92,414,940
OPD-Servicios de Salud Zapopan. (Hospital Civil de Zapopan)	\$7,255,009
Cuotas de Recuperación OPD-SSJ	\$20,000,000
Multas Fiscales	\$35,000,000
Cruz Roja	\$100,000
Total.	\$394,093,572

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es el presupuesto por programas, con su descripción y cuánto dinero tiene y pues la aprobación se pide que sea hasta este nivel.



Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco

LXXII Sesión Ordinaria

Presupuesto por Programas Ramo 33-FASSA 2015

AIE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	Jalisco	557,422,131
	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	154,265,085
06-02-0-00C	Planeación y administración en Salud (componente a la comunidad)	2,872,273
01-07-4-00	Salud Escolar y Comunitaria	295,484
01-07-3-00	Fomento de estilos de vida saludable. Estrategia de la prevención de la salud durante de la línea de vida y Sistema de Cartillas Nacionales de Salud.	4,135,169
01-07-5-00	Comunicación Educativa	238,793
04-04-0-00	Impulso a las actividades del Médico Amigo	1,142,265
01-16-0-00	Impulso del programa Vete Sano y Regresa Sano	1,703,652
04-02-5-00	Mejoramiento de la Salud y Nutrición, particularmente de los indígenas.	820,285
01-04-7-01C	Prevención de la Obesidad	1,431,316
01-06-1-00C	Planificación Familiar	27,352,973
01-06-3-01C	Prevención del cáncer cérvico-uterino	2,702,242
01-06-3-02C	Prevención del cáncer de mama	1,003,177
01-04-6-03C	Prevención de la patología prostática	368,478
04-02-4-00	Extensión de cobertura mediante consultorios populares	1,385,042
01-06-2-00	Procuración de un Arranque parejo en la vida	2,686,131
01-06-2-01C	Arranque Parejo en la vida	1,245,692
03-01-6-00	Fortalecer al Laboratorio Estatal de Salud Pública	5,429,610

01-01-2-00C	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas	1,853,819
01-01-3-00C	Prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas	1,140,132
01-01-4-00C	Promoción del mejoramiento nutricional	1,330,580
01-01-6-00C	Promoción de la salud del adolescente	1,071,380
01-13-0-00P	Prevención y control del VIH SIDA e infecciones de transmisión sexual	2,831,118
01-04-0-00C	Salud del adulto y del anciano	15,650,880
01-09-0-00	Promoción de la salud bucal	2,536,600
01-06-4-00C	Violencia Intrafamiliar	980,709
01-03-1-00C	Prevención de la tuberculosis	3,364,804
01-03-2-00	Lepra	1,528,129
01-05-0-00	Cólera	1,610,657
01-02-1-00C	Prevención del dengue, paludismo, alacranismo, chagas y virus del Oeste del Nilo	34,799,987
01-02-2-00	Zoonosis	17,003,060
01-11-0-00	Atención de las urgencias epidemiológicas, alertas sanitarias y desastres	4,550,079
01-10-0-00	Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica	3,730,584
03-00-0-00	Impulsar la regulación y control sanitario (excepto transfusión sanguínea y laboratorio de salud pública)	5,469,985



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco

LXXII Sesión Ordinaria

**Presupuesto por Programas Ramo 33-
FASSA 2015**

	Rectoría del Sistema de Salud	19,869,289
06-02-0-00R	Planeación y administración en Salud (componente Rectoría del Sistema de Salud)	5,174,178
06-10-0-00	Marco legal para la integración funcional del sistema de salud	1,132,447
06-09-0-00	Información Pública, transparencia y rendición de cuentas en salud	845,602
06-11-0-00	Uso eficiente y transparente de los recursos.	736,091
06-13-0-00	Impulsar un sector salud eficiente, con mecanismos que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios.	849,335
06-15-0-00	Resolución de las controversias derivadas de la relación médico-paciente	1,358,937
06-08-0-00	Diseño de políticas públicas y estrategias de coordinación intra y extrasectorial	4,157,822
04-01-0-00	Impulso a la participación municipal, social y ciudadana en salud	1,410,569
06-12-0-00	Sistema integral de información en salud.	736,091
05-01-1-00	Fortalecer la calidad de los servicios de salud	1,769,546
06-14-0-00	Proteger la salud en un contexto de emergencia epidemiológica global	1,698,671

[Handwritten signatures and marks]

4

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este que se menciona a continuación, es un resumen, con los totales que llegan por trimestre con el importe total del *Presupuesto por subfunciones Ramo 33-FASSA 2015*

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	I trim	II trim	III trim	IV trim
Jalisco	\$3,531,202,172	\$873,588,200	\$809,359,965	\$780,416,356	\$1,067,837,651
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$1,121,994,761	\$283,787,000	\$263,007,667	\$252,436,604	\$322,763,490
Servicios Personales	\$930,066,282	\$235,114,187	\$218,575,411	\$202,749,431	\$273,627,253
Gastos de Inversión	\$5,846,784	\$1,315,524	\$1,315,524	\$1,607,868	\$1,607,868
Gastos de Operación	\$186,081,695	\$47,357,289	\$43,116,732	\$48,079,305	\$47,528,369
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$2,085,172,057	\$507,939,477	\$470,427,527	\$454,902,057	\$651,902,996
Servicios Personales	\$1,643,468,412	\$395,476,606	\$367,657,358	\$341,037,086	\$539,297,362
Gastos de Inversión	\$20,422,140	\$4,594,977	\$4,594,977	\$5,616,093	\$5,616,093
Gastos de Operación	\$421,281,505	\$107,867,894	\$98,175,192	\$108,248,878	\$106,989,541
Generación de Recursos para la Salud	\$131,357,194	\$32,913,029	\$30,686,672	\$30,111,221	\$37,646,272
Servicios Personales	\$99,649,960	\$25,190,803	\$23,418,791	\$21,723,152	\$29,317,214
Gastos de Operación	\$21,592,467	\$5,446,405	\$4,992,060	\$5,606,514	\$5,547,488
Gastos de Inversión	\$10,114,767	\$2,275,821	\$2,275,821	\$2,781,555	\$2,781,570
Rectoría del Sistema de Salud	\$192,678,160	\$48,948,694	\$45,238,099	\$42,966,474	\$55,524,893
Servicios Personales	\$166,083,265	\$41,984,677	\$39,031,324	\$36,205,255	\$48,862,009
Gastos de Inversión	\$2,426,406	\$545,937	\$545,937	\$667,266	\$667,266
Gastos de Operación	\$24,168,489	\$6,418,080	\$5,660,838	\$6,093,953	\$5,995,618



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Los montos y los conceptos que se mencionaron anteriormente, es lo que se pide que se apruebe; acto seguido, el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que "Para la optimización de los recursos antes referidos y pone a consideración de la Junta de Gobierno este tema, solicitando se autorice el presupuesto 2015".

- - - **A lo cual los integrantes de éste Órgano Colegiado de Gobierno, mediante el acuerdo 0025/2015 aprueban que este punto.**

- - - **Acto seguido se procedió a desahogar el punto 10. Instrumentos de Planeación;** a lo cual el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, solicita la intervención del Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, el cual manifiesta que "una parte importante de los instrumentos de planeación, tienen que ver con objetivos y resultados, por lo que acabamos de comentar respecto a la optimización de los recursos, se presentan estos que tienen que ver con los objetivos y metas de estos programas, los cuales se mencionan en la siguiente tabla, siendo la primer columna la entidad federativa, que a Jalisco le corresponde la 214, la segunda columna, es la subfunción, tiene que ver, las siguientes columnas son las diferentes codificaciones, correspondientes a las sub funciones, y con la descripción de funciones y objetivos, las cuales se agregan como ANEXO UNO, el cual debidamente firmado por los integrantes de esta Junta de Gobierno, formara parte integral de la presente acta, la cual se pide que sea autorizado por esta junta de gobierno, que tiene que ver con la organización de cómo se plantea la adjudicación del recurso y al final como se va a evaluar con un objetivo y un tema de resultado, así mismo se agrega a la presente acta en ANEXO UNO-A, el resumen por actividad institucional, la clave, la descripción general y el resultado de los objetivos, metas y programas que se mencionan en este punto;" acto seguido, el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que: "pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación de los instrumentos de planeación, planteados en este punto:"

- - - **A lo cual los integrantes de éste Órgano Colegiado de Gobierno, mediante el acuerdo 0026/2015, aprueban que este punto.**

- - - **Acto seguido se procedió a desahogar el punto 11. Organigrama Institucional;** a lo cual el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, solicita la intervención del Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, el cual manifiesta que "en la primer lamina del ANEXO DOS, el cual debidamente firmado por los integrantes de esta Junta de Gobierno, formará parte integral de la presente acta, tienen el organigrama aprobado en su momento por la junta de gobierno, y con el tema de la COPRISJAL, pues es evidente que se tiene que realizar una modificación, en las láminas subsecuentes se encuentra la propuesta para que sea estudiada y ya que este el reglamento de la propia COPRISJAL, ya sería un tema para que en la próxima sesión se apruebe;" acto seguido, el Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, en suplencia del Secretario de Administración, Planeación y Finanzas, en uso de la voz, manifiesta que "yo pediría que esto se mandara por oficio a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, como una modificación al organigrama, ya que probablemente se tenga alguna recomendación o alguna aportación al respecto, y así en la próxima junta se pueda aprobar; acto seguido, el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que pone a consideración de la Junta de Gobierno este tema y queda para su análisis:"

- - - **A lo cual los integrantes de éste Órgano Colegiado de Gobierno, aprueban que este tema quede como tema de carácter informativo y para su análisis correspondiente.**



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

--- Acto seguido se procedió a desahogar el punto 12. Asuntos Varios con el tema de **Solicitud de Autorización para Otorgar un Poder Especial Para Actos de Administración al Director General de Administración**; a lo cual el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que esta solicitud es parte de la optimización de los procesos, tiene mucho que ver con la sistematización en todo el gobierno del estado, y nosotros somos una de las ramas más importantes del gobierno del estado, lo anterior es por lo siguiente existe un proceso burocrático en este Organismo que tiene que ver con eficientar y definir directrices que nos den la oportunidad de agilizar administrativamente dentro del aparato burocrático de este Organismo los procesos, es por eso que solicito la autorización de esta Junta de Gobierno, la autorización para otorgar un poder especial para actos de administración al Director General de Administración y al Director de Asuntos Jurídicos, para delegar atribuciones, obligaciones y responsabilidades, y que ellos puedan signar en mi representación conforme a lo dispuesto en el artículo 61 fracción II inciso f) de la Ley Organica del P.E. y 10 fracción IV de la Ley de Creación de este Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, exclusivamente en lo que respecta a la suscripción de contratos derivados de las adquisiciones, enajenaciones, prestación de servicios y lo relativo a la obra pública, aunado a lo anterior para que de acuerdo con las facultades transferidas, en el artículo 13 fracciones 6 y 11 del Reglamento de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, vigile el uso eficiente de los recursos así como la legalidad de la ejecución del presupuesto, sin irme más allá porque sé que ustedes conocen mejor que yo este tema, pero lo menciono porque tiene mucho que ver con los nombramientos del personal que tiene una categoría no definitiva, ya que los nombramientos se vienen haciendo por periodos no definitivos y es estar haciendo un acto burocrático de firma que en ocasiones me lleva más de 6 horas, por tal motivo, solicito la autorización para este punto"; acto seguido el Lic. Fernando Letipichía Torres en uso de la voz, manifiesta que "abundando el tema que toca el señor Secretario, es para que el Director General de Administración de este Organismo Público Descentralizado, cargo que recae en el Lic. Miguel Ángel Leyva Luna el Director de Asuntos Jurídicos, su servidor Fernando Letipichía Torres, pudieran suscribir los contratos relativos a cualquier adquisición, servicio que necesite este Organismo, siempre los apoderados tengán la facultad de que se ejerza de manera conjunta y con la restricción de rendir cuentas al Director General de este Organismo, y en el tema de la delegación para firma en materia laboral, es necesario delegar para que esa o esas personas firmen a su ruego esos contratos laborales o los nombramientos"; acto seguido el Mtro. José Luis Domínguez Torres, en suplencia del Contralor del Estado, representante de la Contraloría del Estado, en uso de la voz, manifiesta que "yo quisiera recomendar que el ejercicio de estas facultades fuera de manera conjunta"; acto el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud Jalisco, manifiesta que "pongo a consideración de éste órgano colegiado de gobierno la aprobación de éste punto".

--- **A lo cual, los integrantes de éste Órgano Colegiado de Gobierno aprueban por unanimidad, autorizar al Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, otorgar un poder especial al para actos de administración al Director General de Administración el Licenciado Miguel Ángel Leyva Luna y al Director de Asuntos Jurídicos el Licenciado Fernando Letipichía Torres para que de manera conjunta suscriban exclusivamente los contratos y convenios derivados de las adquisiciones, enajenaciones, prestación de servicios, arrendamientos, comodatos y lo relativo a la obra pública, con la correspondiente rendición de cuentas al Director General de este Organismo, así como los contratos y/o nombramientos eventuales ó de categoría no definitiva de los trabajadores/ y/o servidores públicos de este Organismo, con la correspondiente rendición de cuentas.**

--- Acto seguido el Dr. Carlos Benito Hernández González, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Salud, en



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

uso de la voz, manifiesta que "tenemos algunos temas, en primer lugar, que no se nos entregó a tiempo los documentos relativos a los temas, sólo la invitación, y pues otro es preguntar ¿cómo va el proceso de la titularidad del personal de un documento que se emitió en una junta anterior sobre la titularidad del personal homologado y regularizado en años anteriores?"; a lo cual el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, manifiesta que "una disculpa respecto al primer punto, se verificara para que no suceda nuevamente y por lo que respecta al segundo punto, estamos verdaderamente interesados en que los trabajadores de este organismo se incorporen a una regularización lo más pronto posible, sabemos que el número de plazas asignadas al estado fue muy bajo, y aspiramos a que en la próxima regularización de existir y de ser así se nos den más plazas, y pues el compromiso que en hacerles llegar una lista con los documentales correspondientes de los trabajadores que aspiren a regularizarse por lo que en este momento instruyo al Lic. Miguel Ángel Leyva Luna, para que todos aquellos trabajadores que cuenten con la antigüedad y sus expedientes correspondientes en tiempo y forma, les hagamos llegar una copia que pueda ser compartida con el sindicato de la entidad, si usted no tiene inconveniente"; acto seguido el Dr. Carlos Benito Hernández González, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Salud, en uso de la voz, manifiesta que "yo me refiero a que en una o dos sesiones anteriores de esta junta de gobierno, se emitió un documento al nuestro secretario técnico sobre la titularidad de los compañeros que ya tienen una formalización, que ya tienen una regularización en el 2008, 2009 y en el 2014 que fue el último proceso de formalización de los trabajadores, se solicita que ese personal ya tenga una titularidad de la plaza del lugar en el que están"; acto seguido el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, manifiesta que "ya se entregaron los nombramientos correspondientes a estos procesos, inclusive hubo un evento, y los mismos se le harán llegar al términos de la presente sesión, "pregunto a ustedes su existe algún otro comentario, bien, al no ser así, cerramos este punto de asuntos varios y les agradece a todos su presencia y sus comentarios, Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión el día de su inicio, siendo las 13:25 horas, instrumentándose la presente acta, que se suscribe al margen y al calce para su legal constancia".

Por el Gobernador Constitucional del Estado

Dr. Jaime Agustín González Álvarez.

Por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal

Dr. Carlos Pérez López.



Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Por la Secretaría General de Gobierno



Lic Hector Federico Zúñiga Bernal

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas



Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora.

Por la Contraloría del Estado



Mtro. José Luis Domínguez Tórres.

Por Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Salud



Dr. Carlos Benito Hernández González.

----- ESTA PÁGINA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EFECTUADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2015 DOS MIL QUINCE.-----

4
